



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Análisis de indicadores educativos en España y Castilla y León

Presentado por:

Ana Cristina Cabezas Alonso

Tutelado por:

José Antonio Sanz Gómez

Valladolid, 15 de Julio del 2015

Índice:

1.	INTRODUCCIÓN	1
1.1.	¿Qué es un indicador educativo?.....	2
1.2.	¿Para qué sirve un indicador educativo?	2
2.	EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	3
2.1	Formación del Sistema Educativo Español	4
2.1.1	El ministerio de Educación, Cultura y Deporte	4
2.1.2	Administración educativa de las Comunidades Autónomas	5
2.1.3	La Conferencia Sectorial de Educación	5
2.2	Regulación del Sistema Educativo Español	6
2.3	Evaluación del Sistema Educativo Español mediante indicadores	7
3.	INDICADORES DE EDUCACIÓN	8
3.1	Escolarización.....	8
3.1.1	Tasa neta de escolarización secundaria	8
3.1.2	Tasa bruta de escolarización secundaria	10
3.2	Profesorado	14
3.2.1	Ratio alumnos profesor.....	16
3.2.2	Ratio alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje	17
3.3	Abandono temprano de la educación y la formación adulta	18
3.4	Gasto en educación	22
3.4.1	Desagregación del gasto	23
3.4.2	Gasto destinado a la educación secundaria y a la formación profesional	24
3.5	Tasa de actividad y desempleo según la formación educativa.....	26
3.5.1	Personas sin estudios.....	26
3.5.2	Personas con la segunda etapa de la educación secundaria, con orientación general	28
3.5.3	Personas con la segunda etapa de la educación secundaria, con orientación profesional	30
4.	CONCLUSIONES	32
5.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	35

Índice de gráficos:

Gráfico 1: Tasa Neta de Escolarización Secundaria en el Curso 2007–2008....	9
Gráfico 2: Tasa Neta de Escolarización Secundaria en el Curso 2012–2013..	10
Gráfico 3: Tasa Bruta de Escolarización Secundaria en el curso 2007–2008..	11
Gráfico 4: Tasa Bruta de Escolarización Secundaria en el curso 2012–2013..	12
Gráfico 5: Tasa Bruta de Escolarización Secundaria de los centros públicos en función del sexo, curso 2012 – 2013.....	13
Gráfico 6: Tasa Bruta de Escolarización Secundaria de los centros privados en función del sexo, curso 2012 – 2013.....	13
Gráfico 7: Número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje	18
Gráfico 8: Porcentaje de población entre 18 y 24 años que ha terminado sus estudios de educación secundaria y no continúa estudiando. Año 2009	19
Gráfico 9: Porcentaje de población entre 18 y 24 años que ha terminado sus estudios de educación secundaria y no continúa estudiando. Año 2013.....	19
Gráfico 10: Tasa de Abandono escolar en el quinquenio comprendido entre 2009 y 2013 para España y Castilla y León	20
Gráfico 11: Abandono temprano de la educación en mujeres en el año 2012.	21
Gráfico 12: Abandono temprano de la educación en hombres	22
Gráfico 13: Gasto público en millones de euros destinado a la educación	23
Gráfico 14: Gasto en millones de euros destinado a la Educación Secundaria y a la Formación Profesional.....	25
Gráfico 15: Porcentaje del gasto total destinado a la Educación Secundaria Obligatoria y a la Formación Profesional.....	25
Gráfico 16: Tasa de paro para todos los trimestres del año 2014 y para el primer trimestre del año 2015 de las personas sin estudios	27
Gráfico 17 : Tasa de paro para todos los trimestres del año 2014 y para el primer trimestre del año 2015 de las personas que tienen la segunda etapa de educación secundaria con orientación general.....	29
Gráfico 18: Tasa de paro para todos los trimestres del año 2014 y para el primer trimestre del año 2015 de las personas que tienen la segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional	31

Índice de tablas:

Tabla 1: Alumnos de los distintos cursos de ESO, Bachiller, FP y GS a los que el personal docente imparte clase.....	15
Tabla 2: Personal docente que imparte clase a los niveles educativos de la ESO y FP.....	15
Tabla 3: Número medio de alumnos por docente.....	17
Tabla 4: Porcentaje del gasto público destinado a la educación desagregado por operaciones corrientes y de capital.....	24
Tabla 5: Porcentaje de gasto desagregado por operaciones corrientes y de capital destinado a los distintos capítulos.....	24
Tabla 6: Variación del número de personas activas que no tienen estudios para todos los trimestres del año 2014 y en el primer trimestre del año 2015 en España y Castilla y León en valores absolutos y en porcentaje	26
Tabla 7: Variación del número de personas paradas que no tienen estudios para todos los trimestres del año 2014 y en el primer trimestre del año 2015 en España y Castilla y León en valores absolutos y en porcentaje	27
Tabla 8: Variación del número de personas activas que tienen la segunda etapa de la educación secundaria con orientación general para todos los trimestres del año 2014 y en el primer trimestre del año 2015 en España y Castilla y León en valores absolutos y en porcentaje	28
Tabla 9: Variación del número de personas paradas que tienen la segunda etapa de la educación secundaria con orientación general para todos los trimestres del año 2014 y en el primer trimestre del año 2015 en España y Castilla y León en valores absolutos y en porcentaje.....	29
Tabla 10: Variación del número de personas activas que tienen la segunda etapa de la educación secundaria con orientación profesional para todos los trimestres del año 2014 y en el primer trimestre del año 2015 en España y Castilla y León en valores absolutos y en porcentaje.....	30
Tabla 11: Variación del número de personas paradas que tienen la segunda etapa de la educación secundaria con orientación profesional para todos los trimestres del año 2014 y en el primer trimestre del año 2015 en España y Castilla y León en valores absolutos y en porcentaje.....	31

1. INTRODUCCIÓN

Según la Real Academia de la lengua, evaluar es *estimar los conocimientos, las aptitudes y el rendimiento de los alumnos*. Con esta definición podemos dar pie a la introducción del análisis de los indicadores de evaluación.

Para poder formular un indicador educativo, es necesario llevar un control sobre la educación y por supuesto, evaluar ciertos datos concernientes a la educación. Según esta hipótesis, la toma de decisiones para mejorar la educación sólo puede basarse en una información equilibrada, rigurosa y contrastada, que además, debe ser difundida públicamente ya que es un instrumento de valoración y contraste.

Esta evaluación se lleva a cabo para valorar si la educación que se imparte en los distintos centros, tanto públicos como privados, es homogénea y ofrece a los alumnos los conocimientos y las habilidades básicas necesarias para su formación.

En el trabajo, me centraré en el estudio de los indicadores de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), y por tanto, no puedo dejar de mencionar el informe PISA (Programme for International Student Assessment).

El informe PISA lo elabora la OCDE con la colaboración de todos los países miembros de la Unión Europea así como varios países asociados. Su objetivo es evaluar la adquisición de ciertas habilidades y conocimientos necesarios que los alumnos que están finalizando la educación obligatoria deben poseer. Por tanto, estos informes se hacen a alumnos que tienen entre 15 y 16 años independientemente del curso en el que estén.

En estas pruebas, examinan a los alumnos en áreas clave (lectura, matemáticas y ciencias) y también una serie de resultados educativos entre los que podemos encontrar la motivación que tienen ante el aprendizaje, las estrategias que llevan a cabo para aprender y la concepción que tienen sobre sí mismos.

También la OCDE ofrece distintos indicadores cuantitativos que permiten la comparación internacional (comparación con la media de la OCDE y de la UE). Los datos se publican anualmente y están a disposición del público con el nombre de Panorama de la educación. Este informe lo hace la OCDE y

también, el MECD hace un resumen con los indicadores más significativos bajo el mismo nombre. Podemos acceder a los resúmenes españoles a través de la siguiente página web: <http://educalab.es/inee/indicadores-educativos/internacionales/ocde> y a la estadística internacional en la siguiente página web: <http://educalab.es/inee/indicadores-educativos/internacionales/ocde/informe-espanol-2014>

1.1. ¿Qué es un indicador educativo?

Según la Real Academia Española, un indicador es un adjetivo *que indica o sirve para indicar*. Esta definición excesivamente genérica, nos puede orientar para buscar el significado del término indicador educativo.

Podemos decir que un indicador es un instrumento que proporciona información relevante acerca de la realidad educativa. Lo más habitual es que dicho instrumento consista en algún tipo de dato de carácter cuantitativo, generalmente una medida estadística. Sin embargo, tenemos que olvidar la idea de que un indicador es siempre un dato numérico. El uso del término instrumento no es casual, sino que responde a la experiencia habitual. En muchos sistemas de indicadores se incluyen algunos no cuantitativos, recurriendo a gráficos u otras representaciones de la realidad.

1.2. ¿Para qué sirve un indicador educativo?

Los indicadores representan una realidad, por lo que su principal utilidad debe ser la de ofrecer una perspectiva general acerca del estado o situación de la misma. Distintos autores han usado símiles médicos para definir su finalidad; es el caso de J. Oakes (1986), quien dijo que se trata de «*un estadístico referido al sistema educativo, que revela algo sobre su funcionamiento o salud*».

Por esto, no cabe esperar que los indicadores expliquen todos los aspectos de la realidad que abordan, ni mucho menos las relaciones de causalidad que establecen. Lo que más razonablemente cabe esperar, es que representen de manera coherente dicha parte de la realidad, que destaquen sus puntos fuertes y débiles, y que permitan la comparación y el estudio de las principales tendencias.

Hoy en día, se considera que los indicadores educativos nos permiten aumentar el conocimiento de los problemas acontecidos en el sistema educativo, nos ayudan a interpretarlos y nos proporcionan información para debatir sobre posibles soluciones a los problemas detectados. Así, se convierten en instrumentos que desempeñan un papel relevante para la objetivación del debate educativo en las sociedades democráticas.

Su aplicación más habitual ha tenido lugar en relación con los centros docentes y con el sistema educativo en su conjunto. Dadas las características señaladas, es lógico que en esos ámbitos se hayan desarrollado distintos sistemas de indicadores para valorar su estado y condición.

2. EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

En la actualidad, la Constitución reparte las competencias en materia educativa entre diversas entidades y administraciones presentes en el estado. La administración central se reserva la competencia exclusiva para regular la estructura de los diferentes niveles educativos y las condiciones de obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales. Distingue diferentes niveles educativos atendiendo a la edad de los alumnos:

- La educación infantil (dividido en dos niveles, uno de los 0 a los 3 años y otro de 3 a 6 años), de carácter no obligatorio.
- La educación primaria (entre los 6 y los 12 años, aproximadamente), que tiene carácter obligatorio y, por tanto es gratuita (a excepción de la compra de libros y materiales educativos). Esta educación comprende seis cursos.
- La educación secundaria obligatoria, que alude a la posesión del título de la ESO. Son cuatro cursos comprendidos entre los 12 y los 15 años. Al ser obligatoria es gratuita a excepción del material escolar.
- La educación secundaria postobligatoria: el bachillerato formado por dos cursos (entre los 16 y los 18 años).
- La formación profesional, dividida en grupos formativos de grado medio y grupos formativos de grado superior. Alude a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio, y las enseñanzas deportivas de grado medio.

- La educación superior (con distintos criterios para acceder dependiendo de la enseñanza elegida), que comprende, de forma independiente entre ellas, la enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.
- Las enseñanzas de régimen especial, que son las de idiomas, las artísticas y las deportivas.

2.1 Formación del Sistema Educativo Español

El sistema educativo español, para ajustarse al modelo descentralizado del estado establecido en la Constitución, distribuye las materias entre la administración pública general (MECD) y las Comunidades Autónomas (Consejerías o Departamentos de Educación). Sin embargo, en Ceuta y Melilla estas competencias son asumidas por el propio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

También hay que destacar, que en dicha gestión cooperan las administraciones locales a través de las Concejalías de Educación o los institutos municipales de educación. Los centros educativos, gracias a la autonomía que tienen, también participan en la gestión de los recursos y en la elaboración de sus normas de organización y funcionamiento.

2.1.1 El ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El ministerio de Educación, Cultura y Deporte es el órgano de la administración pública encargado de proponer y ejecutar las directrices generales del gobierno sobre el ámbito educativo, la formación profesional y las universidades. Su intención es mantener la homogeneidad y la unidad del sistema educativo, así como, garantizar las condiciones de igualdad básica de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos educativos fundamentales, determinados por la constitución.

Sus principales funciones y la forma en que ejerce sus competencias podemos encontrarlas en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

(<http://www.mecd.gob.es/ministerio-mecd/organizacion/funciones-y-competencias.html>).

2.1.2 Administración educativa de las Comunidades Autónomas

Las Comunidades Autónomas se encargan del desarrollo legislativo y de la gestión de la enseñanza en su territorio, por tanto, podemos decir que asumen competencias normativas y de regulación de los aspectos no básicos del sistema educativo y de las competencias ejecutivo – administrativas de gestión en el territorio, exceptuando las reservadas al estado.

Configuran sus propios modelos de administración educativa, para dar respuesta a las funciones y los servicios establecidos en sus respectivos estatutos.

En cada Comunidad Autónoma, también existen distintos órganos colegiados de participación con diferentes ámbitos de actuación. Su composición y funciones están determinadas por las normativas de cada Comunidad Autónoma. Los órganos existentes son cuatro:

- a. Consejo Escolar Autonómico.
- b. Consejos Autonómicos de Enseñanzas Artísticas Superiores
- c. Consejos de Universidades.
- d. Consejos de Formación Profesional Autonómicos

Todos ellos son órganos de consulta y asesoramiento para cada tipo de educación, dependiendo de la legislación vigente en cada comunidad y exceptuando el último órgano que se encarga de planificar, coordinar y evaluar el sistema educativo en materia de formación profesional.

Podemos consultar sus funciones y la forma de llevar a cabo sus competencias en la página web del MECD. (<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/principios-fines/administracion-educativa.html>)

2.1.3 La Conferencia Sectorial de Educación

Es el órgano de cooperación en política educativa entre el MECD y las Comunidades Autónomas cuyo fin es lograr la máxima coherencia e integración del sistema educativo español.

A través de conferencias o comisiones constituidas con razón de la materia a tratar, se examinan los problemas que puedan surgir y las actuaciones proyectadas para resolverlos.

Este órgano, debe conocer información sobre el sistema educativo, las normas que debe adoptar el estado y que deban ser sometidas a la consideración de las Comunidades Autónomas para poder llevar a cabo sus competencias.

Sus funciones y la forma de ejecutar sus competencias también se encuentra detallada en la página web del MECD: (<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/principios-fines/administracion-educativa.html>)

2.2 Regulación del Sistema Educativo Español

España ha sufrido muchos cambios en el ámbito de la educación, visibles en la sucesión de distintas leyes desde 1970.

En 1970 se formuló la **Ley General de Educación**, que establecía la educación obligatoria hasta los 14 años, debiendo cursar la EGB (Educación General Básica), formada por dos ciclos (el primero con 5 cursos y el segundo con 3), divididos en tres ciclos en 1981 (el primero de dos cursos, y los otros dos formados por tres cursos cada uno). Tras esta etapa, el alumno podía elegir entre dos caminos: el primero, tenía una duración de tres años y era la continuación de la EGB, se denominaba BUP (Bachillerato Unificado Polivalente). Con posterioridad a estos estudios, se podía acceder a la universidad cursando el COU (Curso de orientación universitaria), o bien, a la recién creada FP (Formación Profesional).

En 1980, tras la firma de la constitución de 1978, se estableció la **LOECE** (Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares), primera ley en el ámbito de las enseñanzas medias, que estuvo vigente cinco años e introdujo un modelo democrático en la organización de los centros docentes.

En 1985, se promulgó la **LODE** (Ley Orgánica del Derecho a la Educación), la cual incluía los centros concertados a la red mixta de centros docentes existentes (centros públicos y privados). Esta ley creó dos órganos de participación: el Consejo Escolar del Estado y el Consejo General de la FP.

En 1990, se aprobó la **LOGSE** (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo) que reorganizaba los objetivos y los contenidos de los estudios no universitarios. Amplió la escolaridad obligatoria hasta los 16 años y cambió el BUP y el COU por la ESO y el Bachillerato. También reguló la educación

especial y permitió que las comunidades autónomas pudieran redactar contenidos curriculares.

En 1995, se promulgó la **LOPEG** (Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes), intentando mejorar la educación en los centros públicos, centrándose en la participación, educación, gobierno e inspección de la educación.

En 2002, se promulgó la **LOCE** (Ley Orgánica de Calidad de la Educación) que pretendía reformar y mejorar la educación en España. En 2004 se paralizó su aplicación por medio de un Real Decreto.

En 2006, se elaboró la **LOE** (Ley Orgánica de Educación) que introdujo la polémica asignatura de Educación para la Ciudadanía.

Por último, la última modificación en la legislación educativa, ha sido la promulgada en el 2013, la **LOMCE** (Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa), una ley muy polémica, que pretende reducir la tasa de abandono temprano y mejorar los resultados educativos de acuerdo con criterios internacionales.

Parece insostenible que surja una nueva ley en cada legislatura o candidatura del gobierno. Sería conveniente mantener una estabilidad en el ámbito educativo para que la educación realmente tenga unas condiciones estables a largo plazo.

2.3 Evaluación del Sistema Educativo Español mediante indicadores

El gobierno tiene la necesidad de mejorar el rendimiento del sistema educativo y esto, no tiene cabida sin la evaluación del sistema educativo vigente. Esta evaluación no tiene más fin que mantener de forma homogénea e igualitaria una educación de calidad en todo el territorio español. Para hacer frente a esta evaluación, se utilizan los indicadores educativos. Los indicadores educativos, nos sirven para evaluar la situación de la educación española y compararlo, bien por Comunidades Autónomas o bien, comparar el sistema educativo español con los sistemas educativos de otros países. Los indicadores educativos más utilizados son:

- **Escolarización:** es el porcentaje de individuos en edad escolar que frecuentan las escuelas, sobre el total de individuos de esa misma edad.

- **Gasto en educación:** es el dinero que las Administraciones Públicas destinan a los distintos niveles de educación.
- **Abandono temprano de la educación y la formación:** mide el porcentaje de jóvenes con edades comprendidas entre 18 y 24 años que han alcanzado el graduado en la ESO y no continúan estudiando.
- **Tasas de graduación:** es el porcentaje de alumnos que acaban la enseñanza en el tiempo previsto según el plan de estudios o en un año académico más, en relación a su cohorte de entrada.
- **Tasa de actividad y desempleo según la formación educativa:** es el porcentaje de desempleados en relación a la población.
- **Diferencias en el nivel de ingresos según el nivel de estudios:** recoge los ingresos anuales netos del trabajador según su nivel de formación.

En el trabajo nos centraremos en algunos de los indicadores antes mencionados y calcularemos otros que también son interesantes para poder obtener una valoración del sistema educativo español, particularizando en Castilla y León en algunos casos.

3. INDICADORES DE EDUCACIÓN

Ahora, procederemos al estudio de algunos de los indicadores anteriormente mencionados para el nivel de estudios comprendido entre las edades de 12 y 15 años, es decir, la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

3.1 Escolarización

Este indicador se subdivide en otros dos indicadores, la tasa neta y la tasa bruta de escolarización. Por lo que además de la definición planteada en el epígrafe anterior, daremos otras dos definiciones:

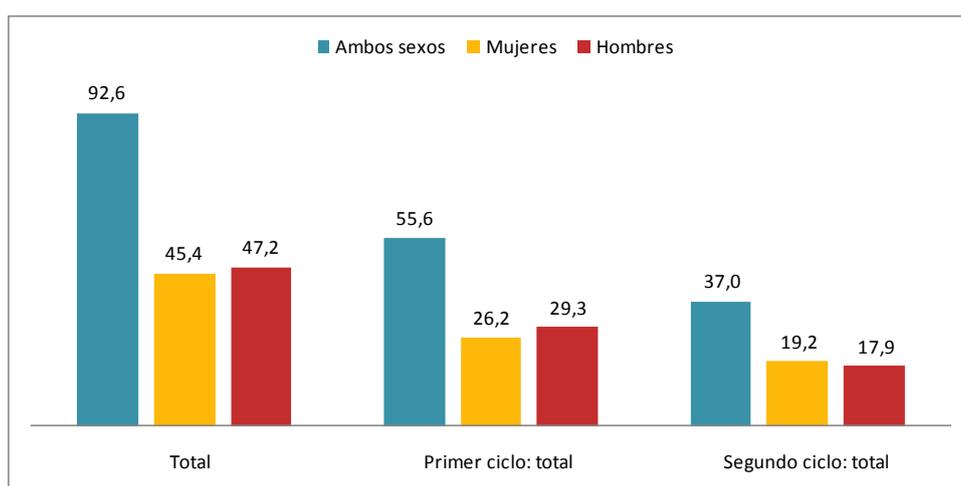
3.1.1 Tasa neta de escolarización secundaria

Al igual que la definición dada en el epígrafe 2.3., la tasa neta de escolarización secundaria expresa en qué medida la población que por su edad debiera estar asistiendo, en este caso, a la Educación Secundaria Obligatoria, realmente está escolarizada en este nivel.

Es el cociente entre las personas escolarizadas en el nivel secundario con la edad pertinente al nivel y el total de la población de ese grupo de edad, en porcentaje.

Para hacernos una idea del panorama educativo de España, y aunque disponemos de todos los datos, tablas y gráficos de los cursos intermedios, solamente nos centraremos en dos cursos por limitación de espacio en el trabajo. Por tanto, nos centraremos en el curso 2007 – 2008 y el curso 2012 – 2013, para poder apreciar la evolución en cinco años de este indicador.

Gráfico 1: Tasa Neta de Escolarización Secundaria en el Curso 2007–2008

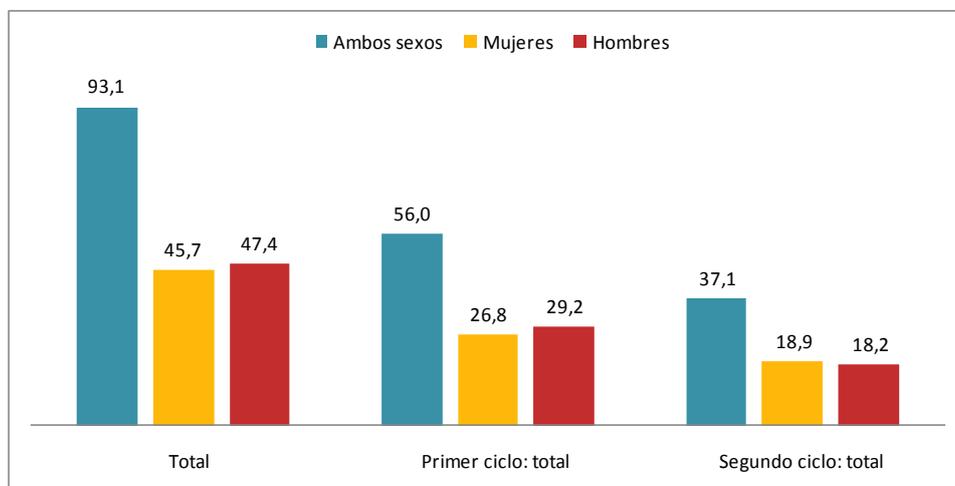


Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

En el Gráfico 1, podemos observar la tasa neta de escolarización secundaria del curso 2007-2008. En él apreciamos la proporción de los alumnos en los dos ciclos de la Educación Secundaria Obligatoria en función del sexo. Podemos observar que el primer ciclo está compuesto por el 60% de los alumnos, mientras que el segundo ciclo tan solo lo componen el 40% de los alumnos. Con respecto al sexo, cabe destacar que en la escolarización total del curso 2007 – 2008 está muy igualado, dividiéndose en un 49% de mujeres y un 51% de hombres. En el primer ciclo los hombres suponen un 52,7% del total de alumnos matriculados en este nivel educativo (el 47,3% son mujeres). En el segundo ciclo, que es donde se da la menor tasa de escolarización, incluye el tercer y cuarto curso de la ESO, y podemos atribuir esta menor tasa de escolarización a que la edad de los adolescentes ya ha superado o está a punto de superar la edad mínima permitida para abandonar los estudios y

adentrarse en el mundo laboral. Este segundo ciclo está compuesto por un 51,9% de mujeres y un 48,1% de hombres. Esto implica que en el segundo ciclo hay un mayor número de mujeres que de hombres.

Gráfico 2: Tasa Neta de Escolarización Secundaria en el Curso 2012–2013



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

Si avanzamos hasta el curso 2012-2013, podemos apreciar un leve aumento de medio punto en la tasa neta de escolarización secundaria. El paso del tiempo no ha hecho que varíe mucho la situación, ya que el primer ciclo sigue siendo el que arroja un mayor porcentaje de escolarización (60,15%) frente al segundo ciclo (39,85%) y con respecto al sexo, al igual que en el Gráfico 1, en el total de la Educación Secundaria Obligatoria el 51% de los alumnos matriculados son hombres y el 49% son mujeres. En el primer ciclo, al igual que ocurría en el curso 2007 – 2008, los hombres son mayoría, ya que un 52,15% son varones (frente a un 47,85% que son mujeres). En el segundo ciclo, el porcentaje de hombres y mujeres es muy parecido, aunque al igual que en el curso 2007 – 2008 la mayoría son las mujeres (50,94%).

En Castilla y León los resultados son muy similares por lo que no repetiremos los argumentos.

3.1.2 Tasa bruta de escolarización secundaria

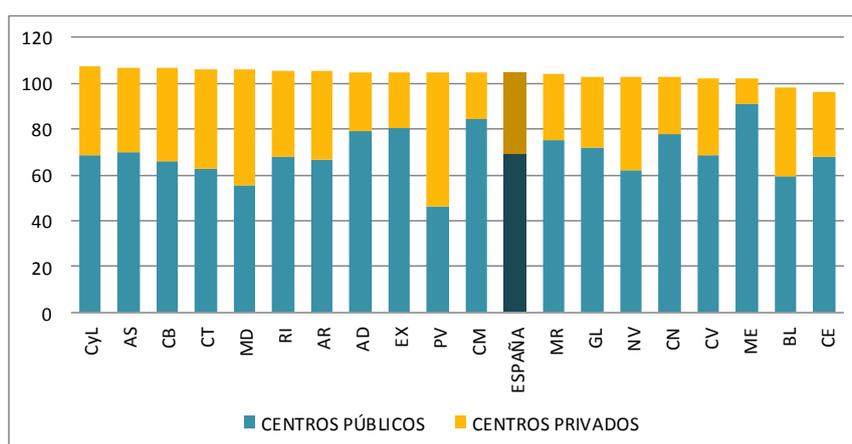
Es el cociente entre las personas escolarizadas en el nivel secundario común, independientemente de su edad y el total de la población en edad de asistir al nivel secundario, en porcentaje.

Dado que la población considerada en el numerador de la tasa bruta puede ser mayor que la incluida en el denominador, la tasa bruta de escolarización puede asumir valores superiores al 100%.

Este indicador mide el porcentaje de la población que está escolarizada en el nivel secundario, independientemente de su edad.

Los comentarios de la tasa bruta de escolarización secundaria los haremos comparando todas las Comunidades Autónomas y lo expondremos en orden decreciente de la magnitud de la tasa.

Gráfico 3: Tasa Bruta de Escolarización Secundaria en el curso 2007–2008



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

Si nos fijamos en el curso escolar 2007 – 2008 podemos observar que en todas las Comunidades Autónomas exceptuando las Islas Baleares y Ceuta, la tasa bruta de escolarización secundaria es superior al 100%. Esto nos indica que existe un alto grado de participación de la población en la Educación Secundaria Obligatoria con independencia de su edad.

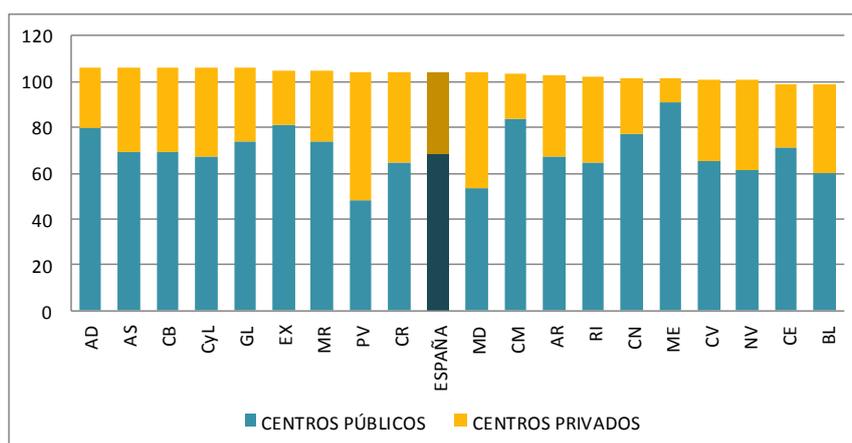
Si nos fijamos en los datos que arroja el Gráfico 3, la mayor tasa de escolarización se da en Castilla y León (107,41%), seguido de Asturias (106,66%) y situándose por encima de la media nacional (104,55%). El Gráfico 3, además, separa la escolarización por tipo de centro, y gracias a ello, podemos observar que los mayores datos de escolarización tienen lugar en los centros públicos.

Ordenando las Comunidades Autónomas atendiendo al tipo de centro, la mayor tasa de escolarización secundaria de los centros públicos se encuentra en Melilla (91%) estando muy por debajo Castilla y León (68,4%). Nuestra

comunidad también se encuentra por debajo de la media nacional (69,15%). Atendiendo los centros privados, la mayor tasa de escolarización secundaria se sitúa en el País Vasco (58,6%), también muy lejos de las cifras castellano – leonesas (39,03%). En este caso, nuestra comunidad se encuentra por encima de la media española (35,4%).

Para comparar la evolución, hemos vuelto a elegir la situación de cinco años después:

Gráfico 4: Tasa Bruta de Escolarización Secundaria en el curso 2012–2013



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

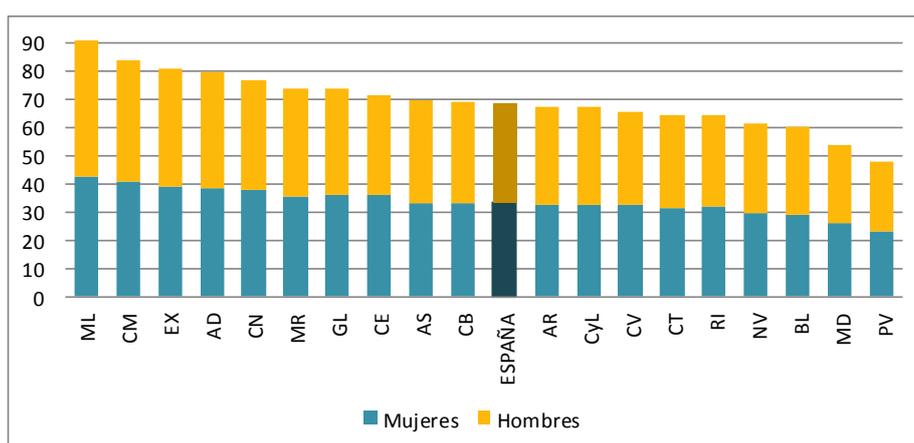
En el curso escolar 2012 – 2013, también son las Islas Baleares y Ceuta las únicas comunidades autónomas que no llegan al 100% de la tasa de escolarización. Si nos fijamos en el Gráfico 4, esta vez la mayor tasa de escolarización secundaria se da en Andalucía (106,29%), seguido muy de cerca por Asturias (106,16%), por encima de Castilla y León (105,92%) y por encima de la media española (104,02%).

Si ordenamos las Comunidades Autónomas en función del tipo de centro, la mayor tasa de escolarización secundaria de los centros públicos sigue situándose en Melilla (91%), dato que no ha variado. Castilla y León sigue estando muy por debajo (67,09%) al igual que se sitúa por debajo de la media española (68,55%). Si nos fijamos en los centros privados, el País Vasco sigue estando en la cabeza (58,6%), muy por debajo Castilla y León (38,8%) y la media española (35,47%).

Gracias a la gran base de datos del Instituto Nacional de Estadística, además de la obtención de la tasa bruta de escolarización secundaria en función de los tipos de centros, también podemos hacer un análisis en función del sexo de los estudiantes.

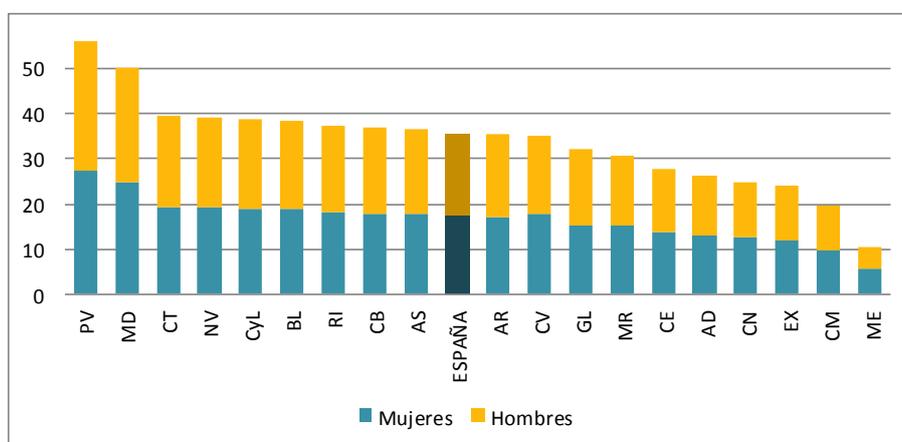
Aunque disponemos de los datos de años anteriores, por motivos de espacio sólo nos fijaremos en el curso escolar 2012 – 2013, teniendo en cuenta tanto los centros públicos como los centros privados.

Gráfico 5: Tasa Bruta de Escolarización Secundaria de los centros públicos en función del sexo, curso 2012 – 2013



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

Gráfico 6: Tasa Bruta de Escolarización Secundaria de los centros privados en función del sexo, curso 2012 – 2013



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

Gracias a los Gráficos 5 y 6 podemos informarnos sobre la distinta proporción de alumnos diferenciando por sexo y por tipo de centro. Como en el Gráfico 4, observamos que la mayor parte de los alumnos están escolarizados en los

centros públicos. También, podemos observar en dichos gráficos que en los centros públicos la mayor proporción de alumnos son varones, exceptuando Ceuta donde los hombres sólo suponen un 49,32% de los alumnos matriculados. Si nos fijamos en la media nacional, el 48,50% son mujeres y el 51,5% son hombres. En Castilla y León, el 48,66% son mujeres y el 51,34% son varones.

Si nos fijamos en el Gráfico 6, podemos comprobar que en los centros privados, al igual que en los centros públicos, en la mayoría de las Comunidades Autónomas la mayor proporción de alumnos escolarizados son hombres. No obstante, la proporción está más equilibrada, habiendo una diferencia muy pequeña de sexos. En las únicas Comunidades Autónomas en las que la proporción de mujeres supera a los hombres son Ceuta (los hombres suponen un 49,96%), Canarias (las mujeres suponen un 50,6%), y Melilla (los hombres suponen un 45,88%). En nuestra comunidad, el 48,46% son mujeres y el 51,54% son hombres.

Considerando datos nacionales, el 49,01% de matriculados son mujeres y el 50,99% de matriculados son hombres.

3.2 Profesorado

Con respecto a los docentes, cabe destacar que los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística no se corresponden solamente al profesorado que imparte la Educación Secundaria Obligatoria, sino que agrupan, además de ese nivel educativo, a los docentes que imparten clases en Bachiller, Formación Profesional y también en Garantía Social. Para realizar un análisis correcto debemos agrupar a los alumnos de los distintos cursos a los que el personal docente imparte clase, para así, poder hacer una comparación entre profesorado y alumnado.

Básicamente estudiaremos el personal de Castilla y León y haremos una comparación a nivel nacional desde el curso escolar 2007 – 2008 hasta los últimos datos disponibles, el curso escolar 2012 – 2013.

En la siguiente tabla, podemos ver la variación de los matriculados en los niveles educativos en cuestión, en valores absolutos y en porcentaje.

Tabla 1: Alumnos y porcentaje de variación de los distintos cursos de ESO, Bachiller, FP y GS a los que el personal docente imparte clase

	2007 - 2008	2008 - 2009	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013
España	2903150	2865513	2983387	3035200	3076355	3131902
		-1,3	4,1	1,7	1,4	1,8
Castilla y León	155481	148044	154464	155549	155129	157461
		-4,8	4,3	0,7	-0,3	1,5

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

Como se observa en la Tabla 1, en Castilla y León hay una ínfima proporción de los alumnos matriculados en el total nacional. En el curso 2007-2008 los alumnos matriculados en Castilla y León suponían un 5,4% del total y en el curso 2012-2013 tan sólo suponían un 5%. Durante el quinquenio estudiado, el número de alumnos matriculados ha aumentado aproximadamente un 8% a nivel nacional mientras que en Castilla y León este aumento solamente ha sido de un 1,27%.

Como se observa en la variación porcentual, a nivel nacional el número de alumnos ha variado mucho, teniendo en el segundo curso estudiado una disminución de 1,3% de alumnos matriculados y en el curso siguiente un aumento de 4,1% de alumnos matriculados. En nuestra comunidad, la variación porcentual también es muy pronunciada, disminuyendo un 4,8% en el curso escolar 2008 – 2009 y aumentando en el último curso estudiado un 1,5%.

Para estudiar el personal docente nos centraremos, igual que en la tabla 1, en el total nacional y en nuestra Comunidad Autónoma. Así como en la tabla 1, en la tabla 2 podemos observar el número de profesores desde el curso 2007 – 2008 hasta el curso 2012 – 2013 en valores absolutos y en porcentaje.

Tabla 2: Personal docente que imparte clase a los niveles educativos de la ESO y FP y porcentaje de variación.

	2007 - 2008	2008 - 2009	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013
España	290208	297389	298041	290320	289027	275836
		2,5	0,2	-2,6	-0,4	-4,6
Castilla y León	16645	17057	17132	17087	17189	16126
		2,5	0,4	-0,3	0,6	-6,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Como podemos ver en la Tabla 2, los docentes han disminuido un 5,21% en los últimos cinco cursos pese al aumento de los alumnos en un 8% a nivel nacional. En Castilla y León el personal tan solo ha disminuido un 3,22% y siendo el aumento de los alumnos de un 1,27%.

La proporción de personal en Castilla y León con respecto al total apenas ha variado en el quinquenio estudiado. Así, en el curso 2007-2008 suponía un 5,74% y en el curso 2012-2013, que es el último curso con disponibilidad de datos, es de 5,85%.

En el caso de los docentes que imparten clase, al igual que pasaba en los alumnos matriculados, la variación porcentual es muy distinta de un curso escolar a otro (véase la Tabla 1). A nivel nacional, en el curso 2007 – 2008 los profesores aumentaron un 2,5% con respecto al curso anterior y en el último curso con datos disponibles disminuyeron un 4,6%. En Castilla y León en el primer curso estudiado hubo un aumento de docentes de 2,5% con respecto al curso anterior y en el último curso estudiado disminuyeron un 6,2%.

El Instituto Nacional de Estadística también nos ofrece una distinción del personal docente por sexo y tipo de centro. Estos datos no tienen una variación significativa, llegando a la conclusión de que en todos los cursos escolares el porcentaje de mujeres docentes es superior al porcentaje de hombres (alrededor del 55% y 45% respectivamente) manteniéndose constante en los distintos tipos de centros. Esto supone una mayor participación de las mujeres en la docencia. Por los motivos expuestos de no superar una extensión determinada en el trabajo, no presentamos los gráficos de estas conclusiones.

3.2.1 Ratio alumnos profesor

El ratio alumnos – profesor se define como el número medio de alumnos por profesor para la Educación Secundaria Obligatoria y la Formación Profesional.

Se obtiene dividiendo el número de alumnos de un curso escolar y un nivel educativo dado, entre el número de profesores que imparten clase.

Este indicador es importante ya que contribuye al análisis de los recursos que realmente disponen los alumnos y además, es un indicador estudiado por varios informes internacionales preocupados por la educación.

Hemos calculado estos datos en el periodo de estudio para el total nacional y para Castilla y León y lo presentamos en la Tabla 3.

Tabla 3: Número medio de alumnos por docente

	2007 - 2008	2008 - 2009	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013
España	10,00	9,64	10,01	10,45	10,64	11,35
Castilla y León	9,34	8,68	9,02	9,10	9,02	9,76

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE

Como observamos en la Tabla 3, el promedio de este ratio en España está en torno a los 10 alumnos, siendo superior en el último curso estudiado, 2012 – 2013 (11,35 alumnos por docente). En nuestra comunidad, sin embargo, el promedio se sitúa en torno a los 9 alumnos por docente, estando por debajo del promedio nacional.

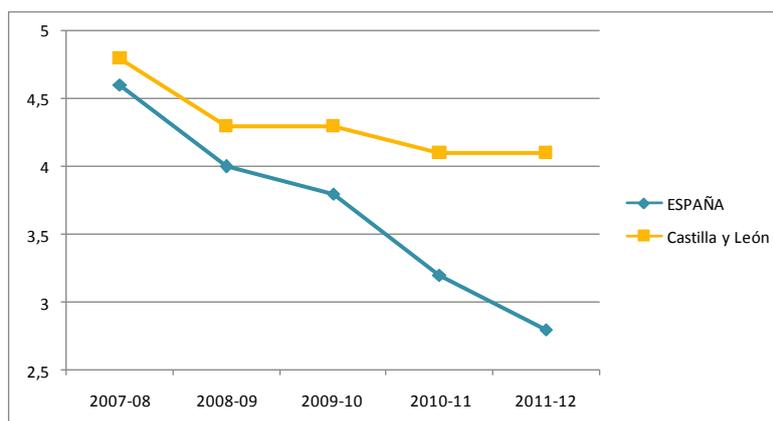
Fijándonos en los cinco cursos escolares, exceptuando el curso escolar 2008 – 2009, este ratio aumenta para el total nacional y sin embargo, para Castilla y León, en el curso 2011 – 2012 disminuyó debido sin duda a la paralización de plazas de acceso a puestos docentes, hasta llegar a los valores del curso 2009 – 2010 (9,02 alumnos por docente), aumentando posteriormente en el curso 2012 – 2013 (9,76 alumnos por docente).

3.2.2 Ratio alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje

Como indicábamos en el apartado anterior, para analizar los recursos existentes, este ratio que ahora proponemos también es importante ya que contribuye al análisis de los recursos, en este caso tecnológicos, destinados a los alumnos.

El mundo en el que vivimos cada vez está más informatizado, y eso también se nota en los centros educativos. Este ratio determina el número medio de alumnos por ordenador destinado a fines educativos. Lo estudiaremos para el total nacional y para Castilla y León.

Gráfico 7: Número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje



Fuente: Elaboración propia a través de datos del MECD

Como podemos ver en el Gráfico 7, a nivel nacional, el ratio cada vez es menor, siendo esto un signo positivo, ya que cuanto menor sea el número medio de alumnos por ordenador, implica que hay un mayor número de ordenadores en las aulas.

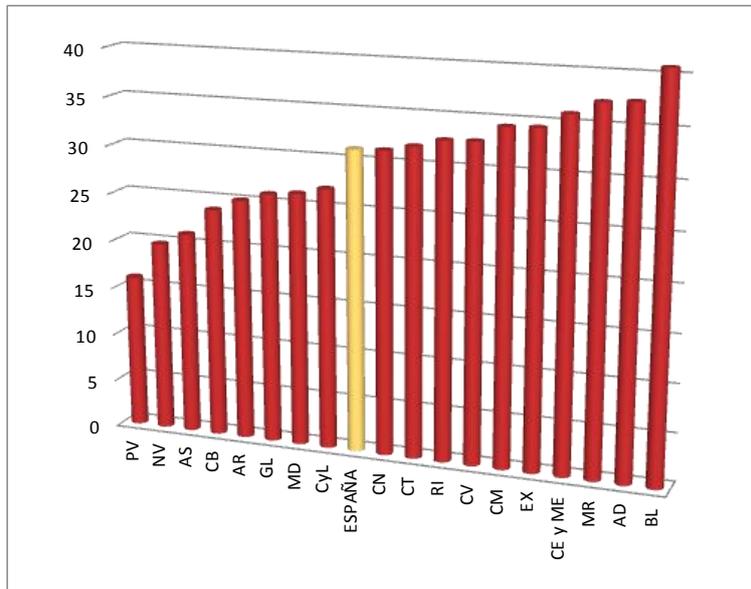
En Castilla y León el ratio es peor que en el conjunto nacional, aunque también seguía una tendencia decreciente hasta el curso escolar 2010 – 2011, donde el ratio se estanca, tomando en el curso escolar 2011 – 2012 valores similares al curso anterior. En el último año con datos disponibles, en nuestra comunidad este ratio toma el valor de 4,1 alumnos por ordenador frente a los 2,8 en España.

3.3 Abandono temprano de la educación y la formación adulta

Este indicador presenta información acerca del porcentaje de población comprendida entre 18 y 24 años que han terminado la educación secundaria y que no continúan estudiando.

Estudiaremos el caso de España por Comunidades Autónomas, desde el año 2009 hasta el 2013 y también lo estudiaremos para los países de la Unión Europea. Por motivos de espacio, solo incorporamos en el trabajo el primer y último año estudiados.

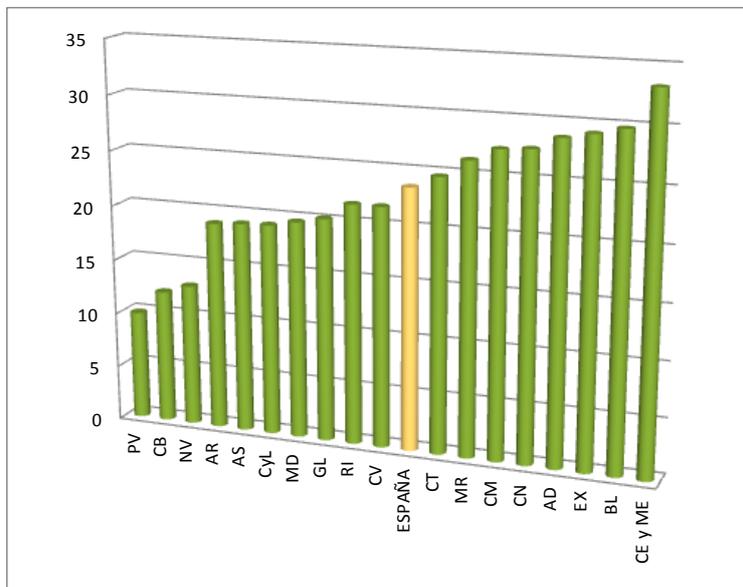
Gráfico 8: Porcentaje de población entre 18 y 24 años que ha terminado sus estudios de educación secundaria y no continúa estudiando. Año 2009



Fuente: Elaboración propia a través de datos del MECD

Como podemos observar, en el Gráfico 8, en el año 2009 las Islas Baleares es la Comunidad Autónoma con un mayor abandono educativo (40,8%) mientras que el País Vasco arroja la menor cifra (16%). Castilla y León se situaba en el octavo puesto, con un 27%, por debajo de la media española (31,2%).

Gráfico 9: Porcentaje de población entre 18 y 24 años que ha terminado sus estudios de educación secundaria y no continúa estudiando. Año 2013

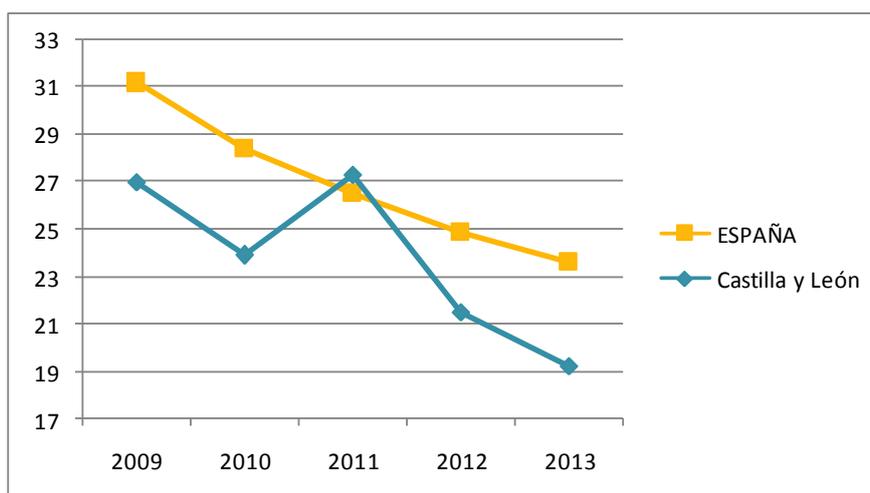


Fuente: Elaboración propia a través de datos del MECD

Si avanzamos cuatro años en el tiempo, podemos observar en el Gráfico 9 que en el 2013 la mayor cifra de abandono escolar esta en las Comunidades Autónomas de Ceuta y Melilla (33,33%) y la menor sigue siendo el País Vasco (9,9%). Castilla y León avanza puestos, situándose en el sexto puesto, con un 19,2%, también por encima de la media española (23,6%).

Para centrarnos un poco más en nuestra Comunidad Autónoma, haremos un estudio de los últimos cinco años para Castilla y León en comparación con la media española.

Gráfico 10: Tasa de Abandono escolar en el quinquenio comprendido entre 2009 y 2013 para España y Castilla y León



Fuente: Elaboración propia a través de datos del MECD

Como podemos comprobar en el Gráfico 10, la media española disminuye progresivamente acercándose cada vez más al objetivo europeo de la estrategia educación y formación EUROPA 2020, que tiene como límite máximo un 10%. Aunque Castilla y León también tiene una tendencia decreciente, tiene un retroceso importante en el año 2011.

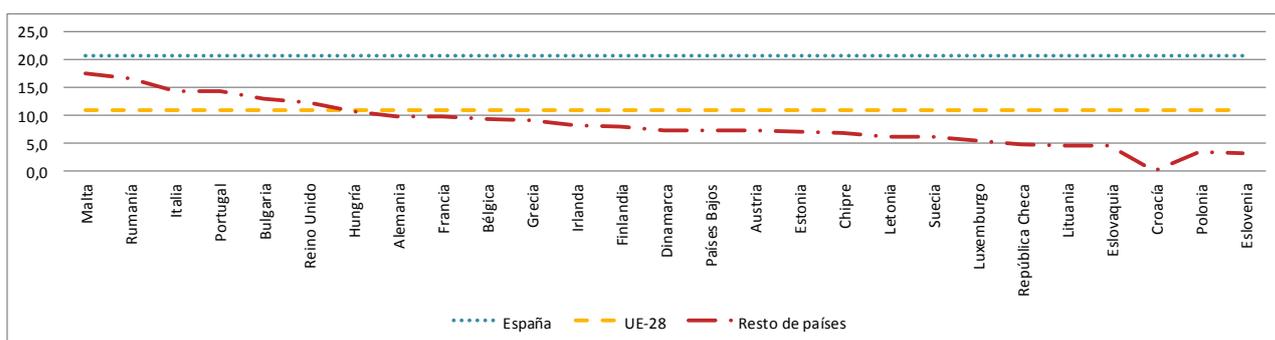
Finalmente, nos planteamos una comparación internacional ya que el Instituto Nacional de Estadística nos ofrece los datos de abandono temprano en la educación de los distintos países de la Unión Europea para el año 2012. Estos datos están basados en la Encuesta de Población Activa (EPA) y la encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (LFS). Los utilizaremos para comparar España con el resto de países miembros de la Unión Europea y con la media de la Unión Europea (UE-28). Esta tasa es uno de los indicadores utilizados para

medir el nivel de desarrollo de un país, por lo que en distintas estrategias de cooperación internacional han determinado una cifra límite para esta tasa. Como indicábamos antes, en la Estrategia Europa 2020 se determinó que este indicador no puede superar el 10%.

El indicador se divide por sexos para poder estudiar cuál es su repercusión en función del sexo de los alumnos y poder llegar a tomar mejores decisiones. Los últimos datos disponibles, que son con los que trabajaremos son del año 2012.

Primero estudiaremos el abandono temprano en las mujeres:

Gráfico 11: Abandono temprano de la educación en mujeres en el año 2012

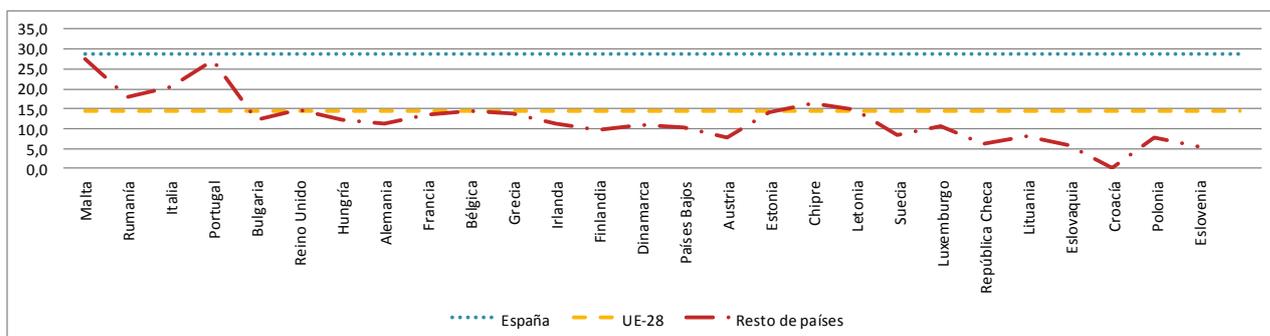


Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

En el Gráfico 11 hemos representado la tasa de abandono temprano de las mujeres para España, para la media de la Unión Europea y el resto de países miembros de la Unión Europea. Podemos apreciar que España se sitúa muy por encima de la media europea, al igual que el resto de países miembros. España toma un valor de 20,8 % de personas de 18 a 24 años que abandonan los estudios, después de conseguir el título de la educación secundaria obligatoria. Esta cifra, además de situarnos por encima de la media europea (10,9%), también nos sitúa muy por encima de los objetivos de fijados en la estrategia Europa 2020, donde se pretende que la cifra de este indicador no supere el 10%.

Ahora estudiaremos, en el Gráfico 12, el caso del abandono temprano en la educación para los hombres

Gráfico 12: Abandono temprano de la educación en hombres



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

En el Gráfico 12, de manera similar que en el gráfico 11, está representada la tasa de abandono escolar para los hombres. España también está muy por encima de la media europea (14,4%) al igual que el resto de los países, aunque a diferencia de lo que pasaba en el abandono temprano de las mujeres, el abandono de los hombres es superior en el resto de países europeos. Como podemos observar, varios países se acercan mucho a la cifra española (28,8%). Estos países son Malta (27,5%) y Portugal (27,1%).

Después de estudiar la tasa de abandono temprano en comparación con la Unión Europea, es desalentador ver que todos los países miembros arrojan mejores cifras que España, llegando a doblar tanto la media europea como los objetivos fijados en las políticas de cooperación internacional.

3.4 Gasto en educación

En este epígrafe analizaremos el gasto en educación. El gasto público en educación es la aportación económica que las Administraciones Públicas destinan a los distintos niveles educativos. Este gasto viene dividido en dos grandes grupos. Estos grupos son las operaciones corrientes y las operaciones de capital.

En un enfoque contable, dentro de las operaciones corrientes, encontramos los capítulos 1, 2, 3 y 4, siendo estos los gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros y transferencias corrientes respectivamente. Las operaciones de capital están formadas por los capítulos

6, 7, 8 y 9; siendo estas las inversiones reales, transferencias de capital y por último, los capítulos 8 y 9 se unifican siendo los activos y pasivos financieros.

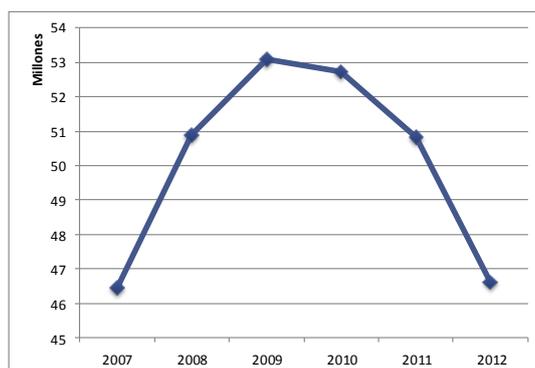
El mayor peso del gasto va destinado a las operaciones corrientes, siendo las más relevantes en la educación. En el periodo estudiado, estas operaciones ocupan una media del 85% del gasto total en educación, siendo las operaciones de capital solamente un 15%.

Además, estos datos aparecen desagregados según el tipo de administración, nivel educativo y la naturaleza económica del gasto.

Ahora estudiaremos las distintas variaciones que ha sufrido el gasto público destinado a la educación en el periodo de estudio.

El efecto de la crisis soportada por el país ha hecho mella en el gasto público, por lo que el gasto destinado a la educación ha variado de forma muy drástica desde el año 2009. Como se aprecia en el Gráfico 13, en el periodo comprendido entre el año 2007 y 2009, aumentaba a una tasa muy alta, llegando a su máximo, y a partir de ahí en adelante, su tendencia es decreciente, acercándose al valor mínimo de la serie estudiada.

Gráfico 13: Gasto público en millones de euros destinado a la educación



Fuente: elaboración propia a partir de datos del MECD

3.4.1 Desagregación del gasto

El gasto corriente, como hemos citado con anterioridad, supone una media del 85% del gasto total, por lo que no podemos dejarlo de lado en nuestro estudio. Aquí desagregaremos este gasto por capítulos y estudiaremos como se distribuye este gasto en el quinquenio estudiado.

El porcentaje real del gasto que se destina a las distintas operaciones es el siguiente:

Tabla 4: Porcentaje del gasto público destinado a la educación desagregado por operaciones corrientes y de capital

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto público en operaciones corrientes	0,84	0,83	0,84	0,84	0,85	0,86
Gasto público en operaciones de capital	0,12	0,12	0,11	0,11	0,08	0,07

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MECD

Ahora procederemos a desagregar por capítulos, para determinar cuál es el que tiene mayor peso tanto dentro de las operaciones corrientes como en las operaciones de capital.

Tabla 5: Porcentaje de gasto desagregado por operaciones corrientes y de capital destinado a los distintos capítulos

	Operaciones Corrientes				Operaciones de Capital		
	CAP.1	CAP.2	CAP.3	CAP.4	CAP.6	CAP.7	CAPs.8,9
2007	67,24	11,45	0,19	21,12	72,95	19,78	7,27
2008	67,07	11,53	0,17	21,24	70,43	21,25	8,33
2009	67,04	10,92	0,14	21,89	70,66	21,62	7,72
2010	66,45	11,04	0,13	22,38	70,76	20,54	8,69
2011	66,00	11,04	0,14	22,82	79,78	14,79	5,44
2012	65,25	11,53	0,18	23,05	74,98	19,46	5,56

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MECD

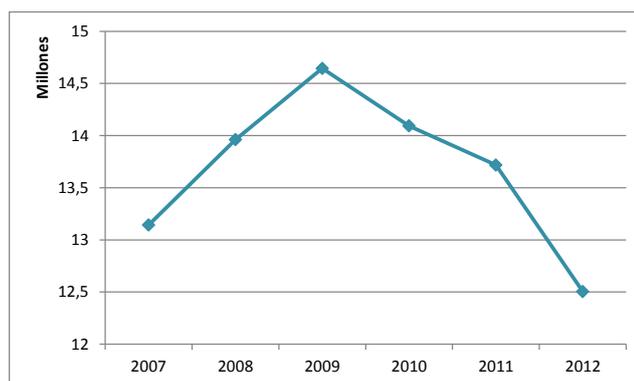
Como podemos ver en la Tabla 5, dentro de las operaciones corrientes, la mayor proporción la tiene el capítulo 1, que son los gastos de personal, seguido del capítulo 4 que son las transferencias corrientes.

Dentro de las operaciones de capital, el mayor peso se destina al capítulo 6 que son las inversiones reales.

3.4.2 Gasto destinado a la educación secundaria y a la formación profesional

Ahora nos centraremos en el gasto destinado al nivel educativo que estamos analizando, por lo que procederemos a desagregar el gasto destinado a la educación en los distintos niveles y observando que los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística, vemos que el curso estudiado no tiene datos para la Educación Secundaria Obligatoria solamente, sino que también incluye el gasto destinado a la Formación Profesional, por lo que lo estudiaremos conjuntamente.

Gráfico 14: Gasto en millones de euros destinado a la Educación Secundaria y a la Formación Profesional

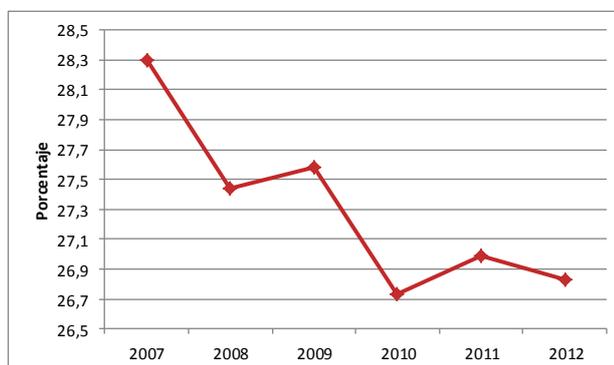


Fuente: elaboración propia a partir de datos del MECD

El Gráfico 14 sigue la tendencia ya apreciada en el Gráfico 13, el gasto público total, pero de una forma más moderada, ya que la pendiente de crecimiento y disminución es más pequeña. El máximo sigue teniendo su lugar en el año 2009 y el mínimo, en este caso, se da en el año 2012 (un 5,1% menos que en el año 2007).

Además, el porcentaje que supone el gasto en la Educación Secundaria Obligatoria y la Formación Profesional respecto al gasto total, supone para el año 2012 tan sólo un 26,83%, acercándose al menor porcentaje del gasto desde el quinquenio estudiado, que tuvo lugar en el año 2010 (26,73%).

Gráfico 15: Porcentaje del gasto total destinado a la Educación Secundaria Obligatoria y a la Formación Profesional



Fuente: elaboración propia a partir de datos del MECD

Como observamos en el Gráfico 15, cada vez es menor el porcentaje que las Administraciones Públicas destinan a la educación secundaria obligatoria y a la formación profesional, al menos desde el año 2009. Si bien se espera que retome los niveles anteriores a la crisis en breve.

3.5 Tasa de actividad y desempleo según la formación educativa

Para completar el estudio del ámbito educativo, queremos hacernos una idea de cómo los estudiantes se abren paso al mundo laboral, y por eso hemos querido incorporar la tasa de desempleo en función del nivel educativo que tienen las personas. Destacaremos los casos de las personas que no tienen estudios, y de las personas que tienen la educación secundaria con orientación general y la educación secundaria con orientación profesional, si bien, disponemos del mismo análisis para las personas con la primera etapa de la educación secundaria obligatoria pero no lo presentamos para no extendernos demasiado.

3.5.1 Personas sin estudios

En primer lugar haremos un análisis del número de personas activas y paradas que no tienen estudios para poder calcular la tasa de desempleo en este segmento de la población.

Tabla 6: Variación del número de personas activas que no tienen estudios para todos los trimestres del año 2014 y en el primer trimestre del año 2015 en España y Castilla y León en valores absolutos y en porcentaje

	Analfabetos				
	1ºT 2014	2ºT 2014	3ºT 2014	4ºT 2014	1ºT 2015
Nacional	91000	91700	88000	84300	86800
		0,77	-4,03	-4,20	2,97
Castilla y León	4500	3100	4100	3600	3800
		-31,11	32,26	-12,20	5,56

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

El número de personas activas que no tienen estudios en Castilla y León es una ínfima proporción del número total de personas activas en España (tan solo suponen un 3,8%). Como podemos observar en la tabla 6 la variación porcentual de las personas sin estudios varía mucho de un trimestre a otro, aumentando en el segundo trimestre de 2014 del 0,77% a nivel nacional y disminuyendo un 31,11% en nuestra comunidad. En el primer trimestre del 2015, tanto a nivel nacional como en Castilla y León aumenta el número de personas sin estudios (2,97% y 5,56% respectivamente).

Ahora procederemos al estudio del número de personas paradas que no tienen estudios.

Tabla 7: Variación del número de personas paradas que no tienen estudios para todos los trimestres del año 2014 y en el primer trimestre del año 2015 en España y Castilla y León en valores absolutos y en porcentaje

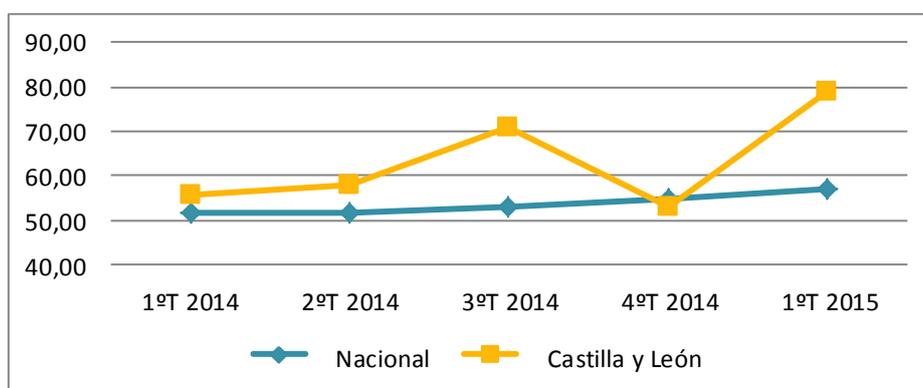
	Analfabetos				
	1ºT 2014	2ºT 2014	3ºT 2014	4ºT 2014	1ºT 2015
Nacional	47000	47500	46700	46000	49500
		1,06	-1,68	-1,50	7,61
Castilla y León	2500	1800	2900	1900	3000
		-28,00	61,11	-34,48	57,89

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

El número de personas paradas que no tienen estudios es muy bajo, teniendo en cuenta la población activa que no tiene estudios. La variación porcentual de personas que no tienen estudios es muy distinta en Castilla y León en comparación con la media nacional. A nivel nacional, en el segundo y último trimestre estudiado esta variación es positiva (1,06% y 7,61% respectivamente). En Castilla y León, esa variación es muy diferente de un trimestre a otro, oscilando entre -34,48% (cuarto trimestre de 2014) y 57,89% (primer trimestre de 2015).

Con estos datos podemos obtener la tasa de desempleo de las personas analfabetas por trimestres dividiendo el número de personas paradas, entre la población activa en porcentaje.

Gráfico 16: Tasa de paro para todos los trimestres del año 2014 y para el primer trimestre del año 2015 de las personas sin estudios



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA de Castilla y León

Si nos fijamos en el Gráfico 16, podemos llegar a la conclusión de que el porcentaje de parados que no tienen estudios es muy alto. Este indicador apenas tiene variación a nivel nacional, en contra de lo que sucede en nuestra

comunidad. En Castilla y León, esta tasa de paro varía mucho trimestralmente, siendo el tercer trimestre del año 2014 y el primer trimestre del 2015 los periodos en los que la tasa de paro es mayor, un 70,73% y un 78,95% respectivamente. A nivel nacional, en el primer trimestre del año 2015, la tasa de paro de las personas que no tienen estudios es del 57,03%.

3.5.2 Personas con la segunda etapa de la educación secundaria, con orientación general

Al igual que en el epígrafe 3.5.1., primero haremos un estudio sobre el número de personas activas que tienen la segunda etapa de la educación secundaria con orientación general y después del número de personas paradas con el mismo nivel educativo para poder determinar la tasa de desempleo de este segmento de la población.

Tabla 8: Variación del número de personas activas que tienen la segunda etapa de la educación secundaria con orientación general para todos los trimestres del año 2014 y en el primer trimestre del año 2015 en España y Castilla y León en valores absolutos y en porcentaje

	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general				
	1ºT 2014	2ºT 2014	3ºT 2014	4ºT 2014	1ºT 2015
Nacional	3152800	3236700	3206700	3222400	3211500
		2,66	-0,93	0,49	-0,34
Castilla y León	153700	156300	153800	148800	140800
		1,69	-1,60	-3,25	-5,38

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

Si nos fijamos en la Tabla 8, el número de personas activas que tienen la segunda etapa de la educación secundaria con orientación general es muy superior al número de personas activas que no tenían estudios, tanto a nivel nacional como en nuestra comunidad. A pesar de esto, al igual que pasaba con el número de activos que no tenían estudios, este segmento de la población sigue suponiendo una ínfima proporción del número total de activos en España (aproximadamente suponen un 5%).

Teniendo en cuenta la variación porcentual, a nivel nacional, el número de personas activas en el primer trimestre de 2015 disminuyó un 0,34% y en Castilla y León un 5,38%.

Ahora nos centraremos en la variación del número de personas paradas que tienen la segunda etapa de la educación secundaria con orientación general.

Tabla 9: Variación del número de personas paradas que tienen la segunda etapa de la educación secundaria con orientación general para todos los trimestres del año 2014 y en el primer trimestre del año 2015 en España y Castilla y León en valores absolutos y en porcentaje

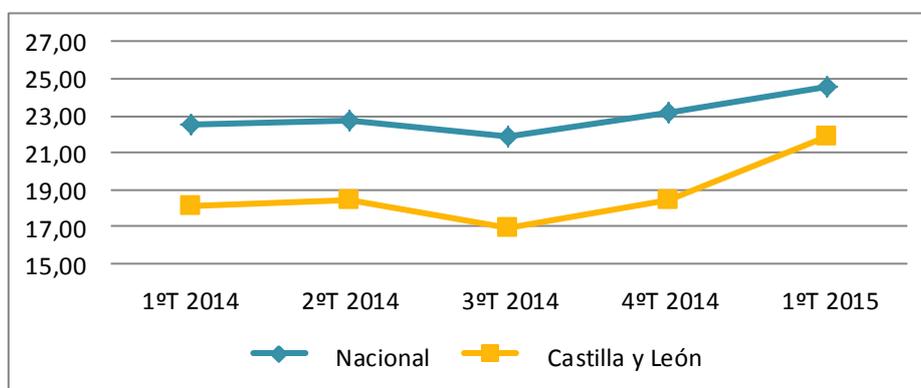
	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general				
	1ºT 2014	2ºT 2014	3ºT 2014	4ºT 2014	1ºT 2015
Nacional	708800	736800	702000	745400	790500
		3,95	-4,72	6,18	6,05
Castilla y León	27800	28800	26100	27500	30800
		3,60	-9,38	5,36	12,00

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

Al igual que en la Tabla 8, en la Tabla 9 observamos el número de personas paradas que concluyen la segunda etapa de la educación secundaria es muy superior al número de personas desempleadas que no tenían estudios (véase la Tabla 7). La variación en el último trimestre de 2015 fue negativa, aumentando a nivel nacional un 6,05% y en Castilla y León un 12%.

Utilizando la Tabla 8 y 9 hemos calculado la tasa de desempleo para las personas que tienen la segunda etapa de la educación secundaria terminada con orientación general.

Gráfico 17 : Tasa de paro para todos los trimestres del año 2014 y para el primer trimestre del año 2015 de las personas que tienen la segunda etapa de educación secundaria con orientación general



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

A partir del Gráfico 17, podemos decir que la tasa de desempleo de las personas que tienen la segunda etapa de la educación secundaria con orientación general es más pequeña que la tasa de paro de las personas que

no tienen estudios. Como podemos observar, la menor tasa de desempleo, tanto a nivel nacional como en nuestra comunidad se obtuvo en el tercer trimestre del año 2014, con unas cifras de 21,89% y 16,97% respectivamente. A partir de ese trimestre la tasa de desempleo ha crecido, llegando en el primer trimestre del 2015 a cifras de 24,61% en España y de 21,88% en Castilla y León.

3.5.3 Personas con la segunda etapa de la educación secundaria, con orientación profesional

Como en los epígrafes anteriores, primero analizaremos el número de personas activas que tienen la segunda etapa de la educación secundaria con orientación profesional y después el número de personas paradas para el mismo segmento de la población para poder determinar la tasa de desempleo. Este segmento de la población lo componen las personas que cuando finalizan este nivel educativo, se siguen formando.

Tabla 10: Variación del número de personas activas que tienen la segunda etapa de la educación secundaria con orientación profesional para todos los trimestres del año 2014 y en el primer trimestre del año 2015 en España y Castilla y León en valores absolutos y en porcentaje

	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional				
	1ºT 2014	2ºT 2014	3ºT 2014	4ºT 2014	1ºT 2015
Nacional	2129400	2150800	2134600	2184000	2192900
		1,00	-0,75	2,31	0,41
Castilla y León	135100	132200	133500	127100	122800
		-2,15	0,98	-4,79	-3,38

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

Atendiendo a la Tabla 10, podemos observar que el número de personas activas de este segmento en Castilla y León, al igual que pasaba en los otros dos segmentos de la población estudiados con anterioridad, suponen una proporción muy pequeña de la población activa nacional (aproximadamente un 6%). En este caso, el número de personas activas que se orientan profesionalmente es inferior al número de personas activas que tienen la segunda etapa de la educación secundaria con orientación general (véase la Tabla 8).

Si nos fijamos en la variación porcentual, en el primer trimestre del 2015 aumentó un 0,41% a nivel nacional y sin embargo disminuyó un 3,38% en Castilla y León.

Tabla 11: Variación del número de personas paradas que tienen la segunda etapa de la educación secundaria con orientación profesional para todos los trimestres del año 2014 y en el primer trimestre del año 2015 en España y Castilla y León en valores absolutos y en porcentaje

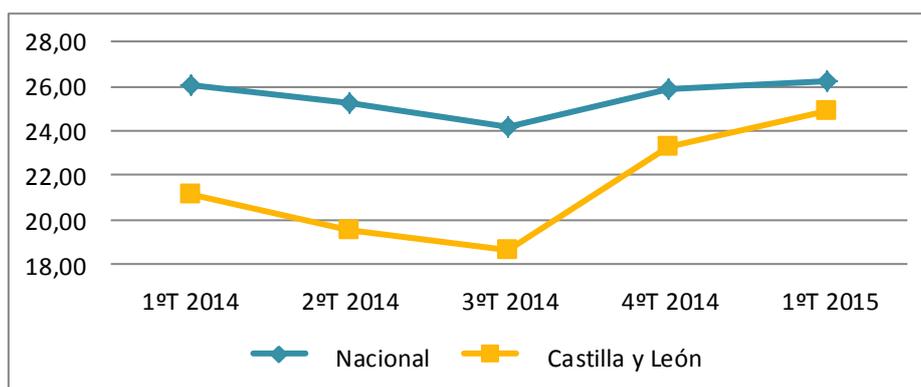
	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional				
	1ºT 2014	2ºT 2014	3ºT 2014	4ºT 2014	1ºT 2015
Nacional	555600	543400	515400	566100	574500
		-2,20	-5,15	9,84	1,48
Castilla y León	28500	25800	24900	29600	30600
		-9,47	-3,49	18,88	3,38

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

En la Tabla 11 podemos observar el número de personas paradas para el segmento de la población que continúa sus estudios después de terminar la segunda etapa de la educación secundaria. En este caso, como número de personas del segmento de la población estudiado es menor que el número de personas del segmento de la población activa que no se orientaba de forma profesional, el número de personas paradas también es menor (véase la Tabla 9). Observando la variación porcentual, en el primer trimestre del 2015 a nivel nacional este segmento ha tenido un aumento de un 1,48% y en Castilla y León este aumento ha sido del 3,38%.

A partir de las Tablas 10 y 11 podemos determinar la tasa de desempleo para este segmento de la población.

Gráfico 18: Tasa de paro para todos los trimestres del año 2014 y para el primer trimestre del año 2015 de las personas que tienen la segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA de Castilla y León

Tomando como referencia el Gráfico 18, y después de todo lo que hemos dicho en este epígrafe, el mayor porcentaje de desempleados tanto a nivel nacional como en Castilla y León se sitúa en el primer trimestre del año 2015, con unas cifras de 26,2% y 24,92% respectivamente. Así como en los epígrafes anteriores, la menor tasa de desempleo tiene lugar en el tercer trimestre del año 2014 arrojando unas cifras del 25,15% en España y del 18,64% en Castilla y León.

4. CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación estadística presentada y teniendo en cuenta que los datos que hemos utilizado no son todos los existentes, ya que sabemos que existen otros muchos indicadores que podríamos haber valorado, podemos decir que la tasa de neta de escolarización secundaria en España es muy elevada, sobre todo en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, lo que nos indica que existe muy buena cobertura de la población con edad escolar oficial. Recordemos que para el curso 2012 – 2013, el primer ciclo de este nivel educativo suponía el 60,15% (siendo un 52,15% hombres y un 47,85% mujeres) y el segundo ciclo tan solo suponía un 39,85% (siendo un 50,94% mujeres y un 49,06% hombres). Estas cifras van aumentando con el transcurso del quinquenio analizado, como también hemos podido determinar después del estudio (véase Gráfico 2).

En cuanto a la tasa bruta de escolarización secundaria, también es muy elevada, lo que nos indica que existe un gran grado de participación en la educación con independencia de la edad. El indicador tomaba su mayor valor en Andalucía (106,29%), por encima de lo que ocurría en nuestra comunidad (106,9%). La media española se situaba en el 104,02% de alumnos matriculados. También hicimos el análisis de este indicador en función del tipo de centro y, en el caso de los centros públicos, la mayor escolarización se sitúa en Melilla (91%) en el curso escolar 2012 – 2013. Castilla y León se situaba en el puesto número 12 (67,09%) entre las Comunidades Autónomas, por debajo de la media española (68,55%). En el caso de los centros privados, la mayor tasa se sitúa en el País Vasco (58,6%). En este caso, Castilla y León se sitúa

en el quinto puesto (38,8%), por encima de la media española (35,47%) (véase Gráfico 4).

Si además de desagregar por centros, desagregamos por sexo, en la mayoría de Comunidades Autónomas hay una mayor proporción de hombres que de mujeres escolarizados, exceptuando Ceuta. Castilla y León sigue la tendencia de la media española con más hombres escolarizados que mujeres. (Gráficos 5 y 6).

Con respecto al profesorado, cabe destacar que, en general, cada vez aumenta más el número de alumnos, como hemos observado con las tasas de escolarización, y sin embargo hay un menor número de profesores. Esto lo podemos justificar por la crisis económica que estamos atravesando que ha obligado a la congelación de plantillas docentes. Tampoco se puede dejar de mencionar que el número de docentes varones es muy inferior al de mujeres, y además, el ratio alumno profesor podemos situarlo en una media de 10 a nivel nacional, estando muy por debajo del promedio de los países de la OCDE.

También hemos analizado el ratio de alumnos por ordenador destinados a enseñanza y aprendizaje, arrojando una cifra aproximada de tres alumnos por ordenador en España en el curso escolar 2011 – 2012 (2,8), lo que representa que hay una gran disponibilidad de ordenadores para los alumnos. En Castilla y León, en ese mismo curso, que es el último con datos disponibles, el ratio es de 4,1 alumnos por ordenador. La cifra castellano – leonesa es peor que la cifra de la media española, pero al igual que a nivel nacional, nuestra comunidad sigue una tendencia decreciente (véase Gráfico 7).

Con respecto a la tasa de abandono temprano de la educación, en el caso de las Comunidades Autónomas, el País Vasco es la comunidad autónoma con un menor porcentaje de abandono escolar (9,9%). Castilla y León se situó en el año 2013 en el sexto puesto (19,2%), por encima de la media española (23,6%) (véase Gráfico 9).

Si nos fijamos desde la perspectiva internacional en el año 2012, España dobla a la media europea y a la mayoría de los países miembros de la Unión Europea. Lo diferenciábamos por sexo, siendo la tasa de abandono escolar en España de 20,8% de mujeres y 28,8% de hombres, mientras que la media europea se situaba en el 10,9% de mujeres y 14,4% de hombres que

abandonaban los estudios después de acabar la educación secundaria (véase los Gráficos 11 y 12).

Con respecto al gasto en la educación, éste es cada vez ha sido menor en los últimos años, y en consecuencia, también ha sido cada vez menor el porcentaje del gasto destinado a la Educación Secundaria Obligatoria. Esto, como mencionábamos antes para “explicar” el menor número de profesores, podría deberse a la crisis económica, y a los recortes del gobierno español.

Y para finalizar, cabe destacar que el número de personas activas que finalizan la segunda etapa de educación secundaria con orientación general es superior al número de personas activas que no tienen estudios y los que después de terminar la educación secundaria siguen formándose. Por tanto, el número de personas paradas, también es superior en el segmento de la población que termina la segunda etapa de la educación secundaria con orientación general. Por lo dicho con anterioridad, hemos comprobado que a medida que aumentan los estudios de las personas, la tasa de desempleo disminuye ya que los alumnos disponen de mayores cualidades y habilidades para encontrar empleo.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

MECD. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>

INE. Instituto Nacional de Estadística. www.ine.es

INE. Población por periodo, edad y comunidad autónoma: [Consulta: 16 Marzo]. Disponible en: <http://www.ine.es/SID/Informe.do#> y <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/p321/serie/2001/I0/&file=02001.px&type=pcaxis&L=0>

INE. Alumnado matriculado por edad, titularidad del centro, sexo y ciclo: [Consulta: 16, 17, 18 y 19 de Marzo]. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft13%2Fp001%2Fe03%2F%2Fa2007-2008>

Sólo hago referencia al curso escolar 2007 – 2008 ya que las páginas web de los demás cursos escolares son iguales, cambiando los años.

INE. Alumnos por ordenador: [Consulta: 23 de Marzo]. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t13/p022/I0/&file=01001.px&type=pcaxis&L=0>

INE. Profesorado: [Consulta: 25 Marzo]. Disponible en:

<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t13/p001/e02/a2007-2008/I0/&file=pr10002.px&type=pcaxis&L=0>

INE. Abandono temprano: [Consulta: 25, 26, 30 y 31 Marzo]

Disponible para España por Comunidades Autónomas en: Informe Datos y Cifras para los distintos cursos estudiados. Realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Disponible para la Unión Europea en: [Consulta: 6 y 7 de Abril]

http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925480602&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m3=1259924822888

INE. Gasto en educación: [Consulta: 8, 9, 10, 13, 14 y 15 de Abril]. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/recursos-economicos/gasto-publico/2007.html>. Al igual que el alumnado matriculado, para conseguir los datos referentes al gasto público destinado a la educación solo es necesario cambiar el año 2007 por el año que se desee.

INE. Activos por Comunidad Autónoma: [Consulta: 20 de Abril]. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4204>

INE. Parados por Comunidad Autónoma: [Consulta: 21 de Abril]. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=6353>